

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISEIS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 10/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620130018000	Ejecutivo Conexo	MARIA ROSA MARTINEZ LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Corrige nombre y ordena fraccionamiento y entrega de título a nombre de la Ejecutante, una vez ejecutoriado se ordena archivo -2 L.V	09/05/2024		
05001310501620180028900	Ordinario	ORTALIDO ANTONIO FLOREZ LUNA	PORVENIR Y COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega de título a nombre del abogado FRANCISCO ALBERTO GIRALDO. -1-	09/05/2024		
05001310501620220037500	Ordinario	LUZ ELENA DE FATIMA CEBALLOS MESA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite demanda de interviniente, Tiene por contestada la demanda principal por parte de Colpensiones. Integra al proceso a ELCIRA POSADA, Concede termino de 10 dias para que se pronuncie, reconoce personería. -1-	09/05/2024		
05001310501620230012000	Ordinario	VICTOR ALEXANDER AGUDELO SUCERQUIA	FABRICATO	Auto concede recurso De Apelacion presentado por la parte demandante, ordena la remision del expediente al Tribunal Superior de Medellin. -1-	09/05/2024		
05001310501620230023600	Ordinario	ANDRES FELIPE GONZALEZ ALVAREZ	SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTES LTDA SANTRA	Auto pone en conocimiento Rechaza reforma de la demanda por extemporanea. -1-	09/05/2024		
05001310501620230026400	Ordinario	MARINA GARCIA CAÑAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Requiere para que en el termino de 30 dias allegue la notificacion a Porvenir, so pena de aplicar lo dispuesto en el articulo 317 de la ley 1564 de 2012. -1-	09/05/2024		
05001310501620230028600	Ordinario	NIDIA RAMIREZ CASTRO	COLPENSIONES COLFONDOS Y PORVENIR	Auto admite demanda Admite demanda, ordena integrar al contradictorio a CI PARKER S.A., Ordena notificar. Reconoce personería. -1-	09/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO  
SECRETARIO (A)